



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

## **DECLARA**

Su más enérgico repudio a los actos de vandalismo y profanación sobre las piedras que representan la memoria de los muertos por Covid-19 depositadas en Plaza de Mayo durante los festejos por el Día de la Lealtad.

Dr. WALTER CARUSSO

Eloque Campio Ferenal





## FUNDAMENTOS

La pertinente iniciativa legislativa que presento a este Honorable Cuerpo tiene como fin expresar el repudio a los actos de vandalismo y profanación sobre las piedras depositadas en Plaza de Mayo que recuerdan a las victimas ocasionadas por la pandemia. Tal situación se dio en momentos que se conmemoraba el Día de la Lealtad, marcha convocada por distintos sectores políticos oficialistas y que contaba con la anuencia del gobierno.

Durante la movilización, uno de los puntos que más miradas atrajo fue el monumento a Manuel Belgrano, donde se erige el mástil de la bandera argentina. En la base se ubicaron las piedras que recuerdan a las víctimas de la pandemia de coronavirus, junto fotografías e imágenes de los fallecidos.

Se trata de las piezas que fueron dejadas allí en la segunda 'Marcha de las Piedras', el 4 de septiembre pasado, porque las de la primera marcha, que se realizó el 16 de agosto, fueron removidas por el Gobierno para construir un memorial en el patio Belgrano de la Casa Rosada, donde todavía permanecen.

En las imágenes se ven distintos individuos pisoteando las piedras y rompiendo las imágenes, actos de esta naturaleza merecen nuestro total reproche porque los familiares y seres queridos de los más de 115 mil fallecidos por covid no merecen tal falta de respeto.

Por todo lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dr. WALTER CARLUSSO

Bloque Campio Federal